



Vistos, el Proveído No. 001774-2023-SG/MC, de la Secretaria General; el Informe No. 000041-2023-OGRH-ASH/MC; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, según la Resolución Ministerial No. 000199-2022-DM/MC, se resolvió designar, a partir del 27 de junio de 2022, al señor Oscar Máximo Negreiros Cerna en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash del Ministerio de Cultura;

Que, con el Proveído No. 001774-2023-SG/MC, la Secretaria General deriva un pedido a la Oficina General de Recursos Humanos por el cual solicita evaluar el CV del señor Edward Franco Valdez Rodríguez, para el perfil de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash;

Que, por Resolución Ministerial N° 000090-2023-MC, se resuelve dar por concluida la designación del señor Oscar Máximo Negreiros Cerna al cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash del Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado con Resolución Ministerial No. 412-2019-MC reordenado con la Resolución Ministerial No. 184-2020-DM-MC, y actualizado con Resolución Directoral No. 000328-2022-OGRH/MC, se advierte que el órgano: Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash cuenta con el cargo estructural: Director(a) de Órgano Desconcentrado, el cual de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura aprobado por Resolución de Secretaría General No. 000083-2022-SG/MC, pertenece al Grupo Ocupacional de Empleado de Confianza (EC) y tiene Nivel Remunerativo F-4; de igual forma establecen requisitos para acceder a dicha posición;

Que, con Resolución Ministerial No. 000441-2022-DM/MC, y su modificatoria se resuelve en el artículo 5° delegar en el Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el ejercicio fiscal 2023, facultades en materia de recursos humanos, entre ellos las de autorizar y resolver acciones de personal referidas a encargo de funciones, suplencia y/o acción de desplazamiento de designación temporal hasta el Nivel Remunerativo F-5;

Que, según lo señalado en el Informe No. 000041-2023-OGRH-ASH/MC, corresponde se disponga la designación temporal al señor Edward Franco Valdez Rodríguez, servidor sujeto al Régimen del Decreto Legislativo No. 1057, para que en adición a sus funciones ejerza el puesto de Director(a) de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, al encontrarse apto para asumir dicho



cargo según figura del Evaluador de Perfil No. 035-2023;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo No. 1057, para que ejerza el puesto de Director(a) de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo No. 005-2013-MC; el Decreto Legislativo No. 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 075-2008-PCM; la Directiva No. 005-2018-SG/MC "Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura", aprobada por la Resolución de Secretaría General No. 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial No. 000441-2022-DM/MC, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - DESIGNAR TEMPORALMENTE en el puesto de Director(a) de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, al señor Edward Franco Valdez Rodríguez, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE. –

Documento firmado digitalmente

ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA
Director General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS